

vide  
Causa del Papel En este Ayuntamiento se ha visto la lista de fianzas  
sellado. que adado Santiago Marchau Nieton q. avido nom  
brado en este presente año, para expender el Papel  
sellado, para la seguridad de los Caudales q. perciviere en  
cui vista Acordo la Ciudad Informe el Sr. Prou.  
general y fho retrada

emplaram. <sup>to</sup> a la En este Ayuntamiento se ha visto una R. Provision de  
villa de Marañon. Su Mag.<sup>d</sup> y señores del Real Consejo de Castilla libada  
en Madrid a once del Corriente mes, referendada por  
Sr. Pedro Escobedo su Arxetia su secretario obtenida  
a pedimento de esta Ciudad emplazando a la villa de  
Marañon y el Clero de ella sobre terminos el qual  
estaba pendiente en el Estado de Apelacion Interp.  
sela sentencia definitiva pronunciada Retardado su  
curso, y mandando se Remitan los autos Interp. y  
originales a dho. Real Consejo por mano del Copresado  
su Secretario, dentro del termino que copreva, y  
vista oyda y entendida por esta dha. Ciudad. Dijo la  
obediencia y obediencia con el respeto devido, y Acordo segun  
cumpla y se cumpla segun y como por ella se previene  
y manda, y emplazada q. sea la villa de Marañon  
se haga la Remision de autos originales como se manda  
y para q. se libre el gasto q. se perciviere en las Diligencias q.  
deven practicarse repare oficio a la Junta de Propios  
En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial dado  
por Nicolau de Rueda y conorttes Dueños de Cabra q.  
dandose por entendido el auto proveido por el Sr. Correg.  
mandando por el se venda la Leche en las Pazar y  
puertos publicos, pidiendo a esta Ciudad se digna Interponer  
su autoridad con dho. Sr. Corregidor p. q. alze el vanto

*Handwritten initials or signature*

Lecheros

